



FM-146-3-2010 2 de marzo de 2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón Estimada señora Vicerrectora:

Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

Señora

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de permiso sin goce de salario, recibida en este Decanato el 24 de febrero de 2010, y tramitada por el profesor Dr. Rafael Ángel Calderón Torres, del Departamento Clínico del Hospital de las Mujeres.

Este permiso es por su carga de 1/8 TC en propiedad y rige del 16 de noviembre de 2009 al 15 de mayo de 2010, ya que el profesor se trasladará al Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia.

Adjunto los documentos correspondientes.

Cordialmente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dr. Carlos Pericón Navia, Director, Depto.Clínico Hosp.de las Mujeres Dr. Rafael Ángel Calderón Torres, Depto.Clínico, Hosp.de las Mujeres archivo